



Salta, 29 de agosto de 2011.-

EXP-EXA N° 8.529/2011.-

RES-D-EXA N° 448/2011.-

VISTO:

La solicitud de licencia de la Prof. Ivone Anahí Patagua, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple de la asignatura Práctica Docente de esta Facultad, para viajar a la ciudad de Buenos Aires con el fin cumplir con la Beca Doctoral de Categoría Inicial, otorgada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra Práctica Docente y el Departamento de Matemática, otorgaron la correspondiente autorización.

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83 - Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de la Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. Ivone Anahí PATAGUA, D.N.I. N° 27.810.783, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple en la asignatura Práctica Docente de esta Facultad, para viajar a la ciudad de Buenos Aires, con el fin cumplir con la Beca Doctoral de Categoría Inicial, otorgada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83 - Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de la Universidad, en los periodos que a continuación se detallan:

Mes	Periodo de Licencia	
	Desde	Hasta
Agosto	17/08/11	26/08/11
Setiembre	09/09/11	16/09/11
Octubre	03/10/11	12/10/11
Noviembre	03/11/11	12/11/11
Diciembre	01/12/11	09/12/11

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Ivone Anahí Patagua, Departamento de Matemática, Departamento Personal y Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa